



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031631/2016

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Agr. Pablo Agustín Mercadal, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Ing. Agr. Pablo Agustín Mercadal, a realizar actividades docentes en las asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Química Inorgánica, Química Física y Química Analítica General del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Artículo 2°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Ing. Agrónomo Pablo Agustín Mercadal con los siguientes miembros: Director: Dr. Eduardo A. Coronado, a propuesta del Director: Dr. Maximiliano A. Burgos Paci y las Dras. Alicia V. Veglia y Claudia Garneró.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
VGM/mc

704

Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC